



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La recientemente creada Escuela de Artes Evolución Sur del Balneario Las Grutas, cuya presidencia y secretaria ejercen respectivamente las señoras Laura J. García Escobar y Mariela B. Maidana, dentro del marco de las actividades que se impusieran sus organizadores, se encuentra en la etapa preparatoria del Primer Certamen Provincial Competitivo de Ballet Folklórico que, además de agrupaciones propias y de otras localidades de Río Negro, contará con la presencia de otras organizaciones extra-provinciales invitadas a participar de este evento para enaltecer nuestras danzas nativas.

Sus organizadores aportaron para la creación de esta entidad, todas sus ilusiones y el esfuerzo que significa trabajar con seriedad y compromiso para dotar a la comunidad a la cual pertenecen de un ámbito de propuestas artístico-culturales imprescindibles para la vida ciudadana, siempre ávida de trascender su medio a través de la participación de su gente.

Este primer certamen, a desarrollarse en la localidad mencionada, durante el mes de septiembre venidero, otorgará como premio la primera versión de la Copa Golfo Azul a la delegación que obtenga el mayor puntaje en la final, según lo determine el jurado encargado de realizar las evaluaciones.

La tarea de la Escuela de Artes Evolución Sur, cumpliendo los objetivos primigenios y que se pretenden conseguir, habla de un crecimiento paulatino en la expectativa de las gentes que pergeñaron la idea y de aquellos que colaboraron y colaboran en como esta se lleva adelante en una comunidad que, como nos tiene acostumbrados, se ocupa y preocupa para que las iniciativas de sus pobladores trasciendan las fronteras de Río Negro con propuestas que apuestan a amalgamar la connivencia del prójimo en nuestra Patagonia Argentina.

Por ello:

Autor: Alfredo Lassalle.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural, el Primer Certamen Provincial Competitivo de Danzas Folklóricas organizado por la Escuela de Artes Evolución Sur de la localidad de Las Grutas, que se llevará a cabo en la ciudad mencionada durante el mes de septiembre del año 2007.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*